

74

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

16 FEB 2021

Bogotá D.C., _____
Ref: 11001400305220010058300

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere al abogado para que allegue el poder correspondiente que lo faculte para elevar su petición.

Así mismo, deberá indicar el trámite surtido al Oficio No. 010-2328, como quiera que el mismo fue retirado.

NOTIFÍQUESE,

[Handwritten Signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	<i>[Handwritten mark]</i>
<p>17 FEB 2021</p> RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

Akb